

INFORME DEL COMISIARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RIGHT SERVICES S.A.

Mayo 4 del 2001

Señores
**ACCIONISTAS DE
RIGHT SERVICES S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario en RIGHT SERVICES S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000, que se resume así:

1. ALCANCE Y OPINIÓN:

- 1.1. He revisado el Balance General de la compañía, RIGHT SERVICES S.A., al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado a esa fecha; estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 1.2. El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revalorizaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 1.3. Cabe anotar que la Compañía se constituyó como ustedes recordarán el 06 de Septiembre del 2000, registrándose en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de Noviembre del 2000, por lo tanto, los únicos registros contables fueron los de la cuenta de integración de capital, apertura de cuenta corriente, gastos de constitución, gastos bancarios y útiles de oficina.
- 1.4. En mi opinión, los Estados financieros de RIGHT SERVICES S.A. que he examinado están acorde a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

2. ANÁLISIS FINANCIERO:

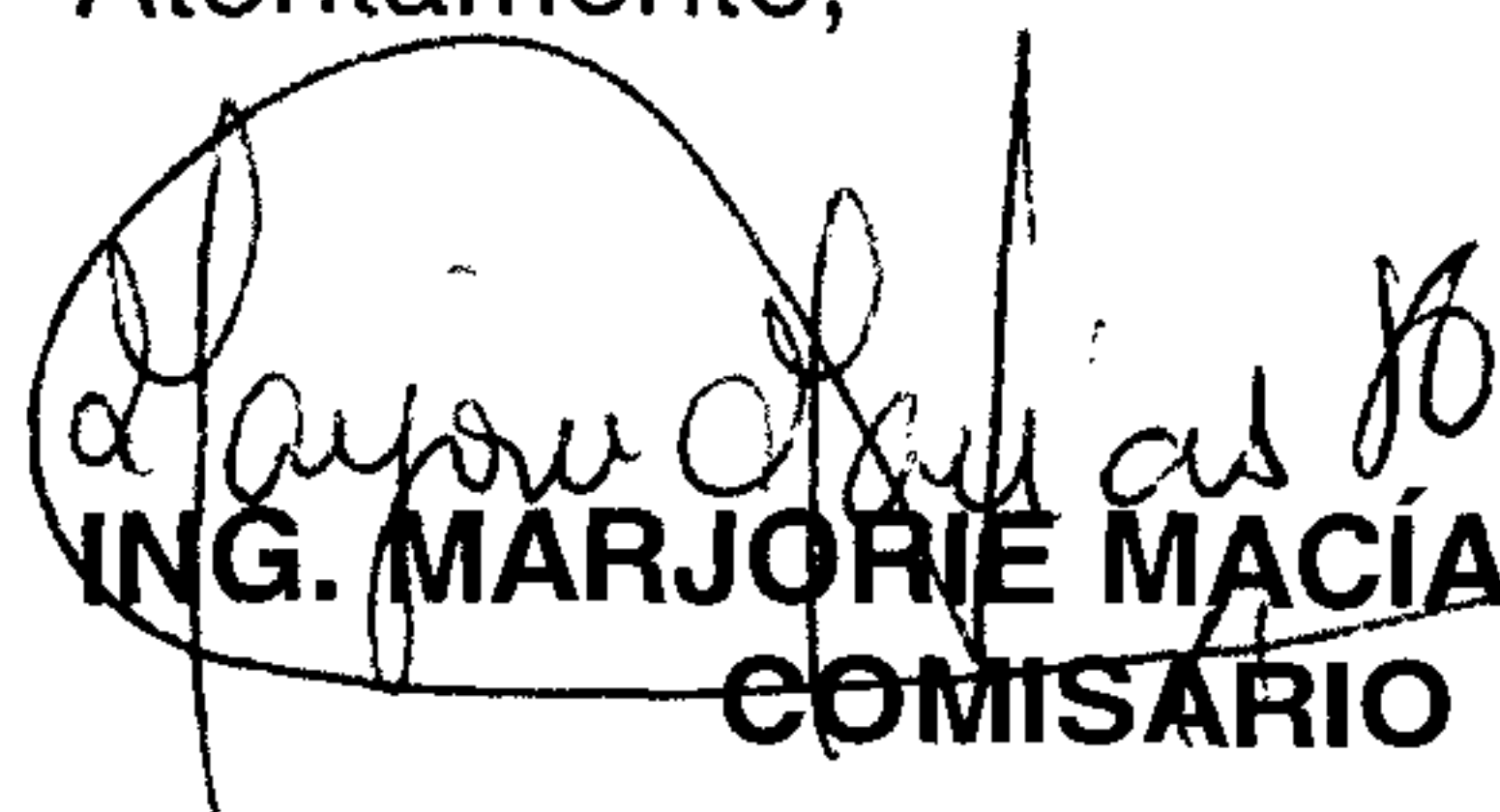
- 2.1. Las cifras que presentan los estados financieros de RIGHT SERVICES S.A. guardan correspondencia con las informaciones constantes en los libros contables.

3. COMENTARIO FINAL:

- 3.1. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a ésta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


ING. MARJORIE MACÍAS HUNGRÍA
COMISARIO